

CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SERVICIO

1. Disposiciones Generales

- 1.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta y Servicio (“Condiciones Generales”) **anulan y sustituyen todas las comunicaciones anteriores** relativas a las condiciones de venta y servicio.
- 1.2. Las presentes Condiciones Generales se aplican únicamente en el territorio del Reino de España.
- 1.3. COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L. desarrolla actividades de importación, promoción, distribución, comercio y venta de productos a través de su propia selección de bebidas espirituosas y productos complementarios denominada “Compagnia dei Caraibi Spirits” (en adelante también “CdC Spirits”);
- 1.4. Los términos y condiciones que se indican a continuación (las “Condiciones Generales de Venta y Servicio”) forman parte integrante de los contratos celebrados entre COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L. (en adelante también “CDC”, “Compagnia dei Caraibi” o el “Vendedor”) y el Comprador (en adelante también el “Cliente”) para el suministro de los productos del Vendedor (los “Productos”).
- 1.5. Las Condiciones Generales se aplican a todas las transacciones celebradas entre Compagnia dei Caraibi y el Cliente, sin necesidad de que exista una referencia expresa a las mismas o un acuerdo específico en ese sentido en cada transacción individual. Cualquier condición o término diferente solo será aplicable si es confirmado por escrito por el Vendedor.
- 1.6. La ejecución de los servicios podrá ser encomendada por el Vendedor a terceros subcontratistas o subproveedores.
- 1.7. La oferta de CDC se dirige exclusivamente a sociedades, empresarios individuales, profesionales, asociaciones y entidades. Por tanto, no será de aplicación la normativa en materia de consumidores, en particular el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 1/2007).
- 1.8. CDC se reserva el derecho de modificar las Condiciones Generales previa comunicación escrita o publicación en el sitio web www.compagniadeicaraibi.es con un preaviso mínimo de 10 días. Las modificaciones se aplicarán a los pedidos no confirmados en la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La realización de un pedido implica la aceptación de las Condiciones Generales vigentes.

2. Condiciones Tarifarias

- 2.1. Para las condiciones tarifarias se hace referencia a la lista de precios vigente en la fecha de aceptación del pedido por parte de Compagnia dei Caraibi. En caso de discrepancia, prevalecerá lo indicado en la confirmación del pedido.

3. Pedidos

- 3.1. Las ofertas del Vendedor no se considerarán vinculantes, en particular en lo que respecta a las cantidades, precios y plazos de entrega.
- 3.2. Los pedidos constituyen propuestas irrevocables de compra por parte del Cliente y solo serán vinculantes para el Vendedor tras su confirmación escrita o tácita (emisión de factura o ejecución del pedido). A modo de ejemplo, Compagnia dei Caraibi podrá no aceptar el pedido cuando el Comprador:
 - haya incumplido previamente cualquier obligación frente a Compagnia dei Caraibi;
 - figure en listas de morosos o esté sometido a procedimientos ejecutivos;
 - se encuentre en situación de liquidación forzosa o voluntaria, o haya solicitado o esté sometido a procedimientos concursales;

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

- se encuentre en condiciones que pongan en peligro el pago regular de los bienes objeto del contrato, según análisis efectuados con fines de prevención y control del riesgo de insolvencia, control del fraude y protección del crédito.
- 3.3. En caso de no aceptación, Compagnia dei Caraibi podrá informar al Comprador por correo electrónico de que la propuesta de pedido no ha sido aceptada (total o parcialmente), sin necesidad de indicar los motivos, y por tanto el contrato no se considerará concluido
 - 3.4. Las propuestas de compra podrán ser modificadas por Compagnia dei Caraibi, según la disponibilidad de los bienes pedidos.
 - 3.5. Tras la aceptación del pedido por Compagnia dei Caraibi, el Cliente recibirá por correo electrónico una confirmación de pedido en la que se indicarán el tipo de Productos solicitados, el precio de cada uno de ellos, los impuestos aplicables, los gastos de entrega y accesorios, así como la modalidad de pago elegida. Los pedidos efectuados por el Comprador no se considerarán aceptados hasta que sean confirmados por escrito por el Vendedor mediante el envío de la confirmación del pedido.
 - 3.6. El Cliente será el único responsable de verificar la exactitud de toda la información y los detalles del pedido que figuren en la confirmación.
 - 3.7. Los pedidos y/o modificaciones efectuadas verbalmente o por teléfono deberán ser confirmados por escrito por el Comprador por correo electrónico. En caso contrario, el Vendedor no asumirá ninguna responsabilidad por errores o malentendidos.
 - 3.8. Si Compagnia dei Caraibi no confirma por escrito un pedido negociado verbalmente, la emisión de la factura o la ejecución del pedido por el Vendedor se considerará como confirmación.
 - 3.9. En caso de aceptación parcial, el contrato se entenderá concluido únicamente respecto a los Productos confirmados.

4. Condiciones y Métodos de Pago

- 4.1. El Cliente podrá adquirir los Productos utilizando los siguientes métodos de pago:
 - 4.1.1. Pago anticipado al realizar el pedido mediante transferencia bancaria, beneficiándose de un descuento del 5 % sobre el valor imponible.
 - 4.1.2. Pago aplazado en los plazos acordados en cada caso, mediante SEPA Direct Debit (SDD)
 - 4.1.3. En caso de pago anticipado, Compagnia dei Caraibi reservará la mercancía disponible en almacén durante 5 días laborables desde la emisión de la confirmación del pedido. Transcurrido dicho plazo sin que se haya recibido el pago debido, salvo acuerdo distinto entre Compagnia dei Caraibi y el Comprador, el pedido se considerará nulo.
- 4.2. En caso de pago por transferencia bancaria, será necesario indicar el número de pedido en el concepto de la transferencia para identificar la transacción.
- 4.3. En caso de retraso en el pago, se aplicarán intereses de demora conforme a lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

CDC se reserva además el derecho de suspender o cancelar los suministros en curso y/o no aceptar nuevos pedidos hasta el pago completo de las sumas adeudadas, incluso si se refieren a contratos o pedidos distintos. Asimismo, CDC podrá compensar eventuales deudas propias frente al Cliente con los créditos que ostente, por cualquier concepto, frente a este último.
- 4.4. Los pagos deberán efectuarse exclusivamente a nombre de Compagnia dei Caraibi, dentro de los plazos establecidos e indicados en la factura o confirmación de pedido

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

5. Preparación del Pedido, Transporte y Entrega

- 5.1. La preparación de los pedidos comenzará, salvo acuerdo distinto entre el Cliente y Compagnia dei Caraibi, dentro de los 2 días laborables siguientes al abono del pago en caso de pago anticipado, o desde el envío de la confirmación del pedido en las demás modalidades de pago.
- 5.2. Las mercancías se venden franco partida (Ex Works – Incoterms 2020 – Almacén Arcese Barcelona), viajando por cuenta y riesgo del Cliente, incluso cuando el transporte sea organizado por CDC a petición del Cliente. La entrega al transportista designado implica la transferencia del riesgo de pérdida o daño de los Productos al Cliente, conforme a los artículos 66 y siguientes del Código de Comercio español.
- 5.3. A petición del Cliente puede organizarse el servicio de entrega. Sin embargo, incluso en los casos en que el transporte sea organizado por Compagnia dei Caraibi a solicitud del Cliente, este reconoce que la entrega de la mercancía al transportista designado comporta la transferencia del riesgo de pérdida o daño de los Productos, siendo a su exclusivo cargo todo riesgo posterior.
- 5.3.1. El coste estándar de transporte a cargo del Comprador es de 14,90 € + IVA.
- 5.3.2. La entrega solo podrá realizarse dentro del territorio del Reino de España.
- 5.3.3. Para pedidos iguales o superiores a 150 € (importe imponible neto de impuestos y derechos de aduana), se concede porte franco (gastos de transporte íntegramente a cargo de Compagnia dei Caraibi). No obstante, seguirán siendo a cargo del Cliente los gastos accesorios y recargos indicados en el punto siguiente
- 5.4. En los casos en que el Comprador necesite entregas en condiciones diferentes al “nivel de calle”, dicha circunstancia deberá especificarse en el momento del pedido, y los costes accesorios correspondientes se calcularán de forma adicional y serán asumidos por el Comprador. En los casos de entregas urgentes y/o en horarios distintos al servicio normal ofrecido por el transportista, podrá aplicarse un recargo adicional por el servicio extraordinario solicitado.
- 5.5. En los casos de entregas urgentes y/o en horarios distintos al servicio normal ofrecido por el transportista, podrá aplicarse un recargo adicional por el servicio extraordinario solicitado.
- 5.6. En los casos de no recepción de la mercancía en una entrega previamente concertada, los costes derivados del almacenamiento o custodia temporal serán cargados al Cliente.
- 5.7. A continuación se indican, en forma de tabla, los costes accesorios mencionados en los puntos anteriores; dicha tabla forma parte integrante de las presentes Condiciones Generales y podrá actualizarse periódicamente:

SERVICIOS ADICIONALES	TARIFAS Y RECARGOS (IVA no incluido)
ENTREGAS EN GRANDES SUPERFICIES GD/GDO	Incremento del 30% de la tarifa
ENTREGA EN LOCALIDADES DE DIFICIL ACCESO	Extra coste de 6,50/ 100 kg (mínimo Euro 6,50)
ENTREGA EN CENTRO CIUDAD	Extra coste 6,50/ 100 kg (mínimo Euro 6,50). Serán válidas las tarifas de distribución sin extra coste donde específicamente esté previsto.
ISLAS MENORES	Incremento 25,00 Euros
ENTREGA CON CITA PREVIA	Extra coste de 15,00 Euros por envío
ENTREGA FUERA DE HORARIO	Extra coste de 15,00 Euros por envío (a partir de las 17:00 horas)
ENTREGAS EN PISOS/SOTANOS	3,00 Euros /bulto; mínimo facturable 5 bultos (peso máximo por bulto: 12 kg)
ENTREGA OBLIGATORIA	15,00 Euros pedido

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

CAMION PLATAFORMA	20,00 Euros / envío
ESTOCAJE / SEGUNDA ENTREGA	Apertura dossier → 10,00 Euros Franquicia → 7 días naturales Almacenaje por encima de la franquicia: → 0,80 Euros / 100 kg / día Segunda Entrega → Aplicación del 60% de la tarifa (mínimo Euro 6,00) Almacenaje máximo → 30 días máximo; una vez pasado ese plazo, en ausencia de instrucciones por parte del cliente, la mercancía se devolverá aplicando la tarifa con un incremento del 30%

- 5.8. Cualquier responsabilidad por la entrega derivada de fuerza mayor u otros acontecimientos imprevisibles no imputables al Vendedor —incluidos, sin limitación alguna, huelgas, cierres patronales, disposiciones de la administración pública o bloqueos posteriores de exportaciones o importaciones-, en función de su duración y alcance, liberará al Vendedor de la obligación de respetar cualquier plazo de entrega pactado.
- 5.9. Los plazos de transporte y entrega indicados por el personal de atención al cliente de Compagnia dei Caraibi son meramente orientativos y no garantizados, dado que, independientemente del importe abonado por el Comprador, dependen de la actuación de terceros, como las empresas de mensajería. Compagnia dei Caraibi no será en ningún caso responsable de los posibles daños ocasionados por retrasos en la entrega, la cual es efectuada por transportistas que son terceros ajenos a Compagnia dei Caraibi.
- 5.10. La preparación de los pedidos, los envíos y las entregas se realizarán durante los días laborables, entendiéndose por tales de lunes a viernes, con exclusión de las siguientes fechas festivas: 01/01, 06/01, Viernes Santo, 01/05, 15/08, 12/10, 01/11, 06/12, 08/12, 24/12, 25/12 y 31/12.
- Asimismo, la preparación, el envío y la entrega de pedidos podrán no realizarse o sufrir retrasos en las siguientes fechas locales: 09/06, 24/06, 11/09 y 24/09.

6. Obligación de Inspección, Entrega y Reclamaciones

- 6.1. En el momento de la entrega de los Productos, el Cliente deberá verificar su cantidad, integridad y conformidad con respecto a la confirmación del pedido y a los documentos de transporte.

Cualquier anomalía visible, discrepancia o falta deberá ser señalada inmediatamente al transportista mediante reserva escrita y específica en el albarán de entrega (la denominada “carta de porte”), indicando de forma detallada la naturaleza del daño o la falta (por ejemplo, “embalaje dañado”, “bultos faltantes”, etc.).

La reserva genérica (por ejemplo, “con reserva de control” o expresiones equivalentes) no se considera válida y no permite presentar reclamaciones posteriores por daños, faltas o discrepancias detectables en el momento de la entrega.

- 6.2. Las reclamaciones relativas a defectos aparentes, faltas cuantitativas o daños evidentes deberán comunicarse dentro de un plazo máximo de tres (3) días laborables a partir de la entrega. Las reclamaciones relativas a defectos ocultos o no inmediatamente detectables deberán notificarse por escrito dentro de catorce (14) días naturales desde la entrega.

La comunicación de la reclamación deberá enviarse únicamente por escrito a la dirección de correo electrónico sos.es@compagnideicaraibi.com, siguiendo las instrucciones y los procedimientos indicados en la Guía Rápida para la Recepción de Mercancías y Comunicación de Anomalías o Daños, disponible para su descarga aquí:

https://compagnideicaraibi.com/nas/Documenti/Condizioni_vendita_Spagna/guia-rapida-anomalias-o-danos_20260401.pdf.

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

- 6.3. Cada comunicación deberá ir acompañada de documentación fotográfica o en vídeo que acredite la anomalía observada. Las comunicaciones telefónicas o sin documentación no serán tenidas en cuenta. Los Productos objeto de reclamación deberán conservarse a disposición de Compagnia dei Caraibi para su inspección, la cual podrá realizarse directamente o a través de un perito de confianza.
- 6.4. Transcurrido el plazo indicado sin que se haya presentado una reclamación conforme al presente procedimiento, los Productos se considerarán definitivamente aceptados por el Cliente, quien renuncia a cualquier derecho o reclamación posterior. Compagnia dei Caraibi no será responsable, en ningún caso, de daños indirectos, pérdida de beneficios o interrupción de la actividad derivados de defectos, faltas o retrasos en la sustitución de los Productos.
- 6.5. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos imperativos previstos por la legislación mercantil española.
- 6.6. Para una información más detallada, se remite Guía Rápida para la Recepción de Mercancías y Comunicación de Anomalías o Daños, disponible para su descarga aquí: https://compagniaideicaraibi.com/nas/Documenti/Condizioni_vendita_Spagna/guia-rapida-anomalias-o-danos_20260401.pdf.

7. Reserva de Dominio

- 7.1. Los Productos suministrados permanecerán en plena propiedad de Compagnia dei Caraibi hasta la fecha en que el Cliente haya efectuado el pago íntegro de su precio y de todas las sumas adeudadas al Vendedor. Hasta ese momento, el Cliente conservará los Productos en calidad de poseedor fiduciario del Vendedor, debiendo custodiarlos con diligencia y mantenerlos asegurados hasta la transferencia de la propiedad. En caso de impago, CDC podrá solicitar la devolución inmediata de la mercancía y retener las sumas ya abonadas en concepto de penalización.
- 7.2. El Cliente se compromete asimismo a no constituir prendas, privilegios, derechos de garantía u otros gravámenes sobre los Productos hasta el pago completo, ni a disponer de ellos en forma contraria a la reserva de dominio a favor de Compagnia dei Caraibi. Si los Productos fueran objeto de embargo, incautación u otra medida cautelar por parte de terceros, el Cliente deberá comunicarlo inmediatamente por escrito a Compagnia dei Caraibi.
- 7.3. En el caso de que en el país del domicilio del Cliente fueran necesarias formalidades administrativas o legales para la validez de la reserva de dominio (como la inscripción en registros públicos o la colocación de sellos específicos), el Comprador se compromete a cooperar con el Vendedor y a realizar todos los actos necesarios para garantizar un derecho válido a favor de este último.
- 7.4. Esta cláusula de reserva de dominio se interpretará conforme al artículo 10 de la Ley 3/2004 y a la jurisprudencia del Tribunal Supremo de España.

8. Propiedad Intelectual

- 8.1. El Cliente reconoce expresamente que las marcas, nombres comerciales u otros signos distintivos que figuren en la mercancía son de propiedad exclusiva de Compagnia dei Caraibi y no podrán ser alterados, modificados, eliminados ni suprimidos de ningún modo. El Comprador tiene el derecho limitado de utilizar dichas marcas, nombres comerciales u otros signos distintivos, así como cualquier otro derecho de propiedad industrial o know-how incorporado en los Productos —que sigue siendo propiedad exclusiva de Compagnia dei Caraibi— únicamente con el fin de revender la mercancía al público. Cualquier uso distinto de los derechos de propiedad intelectual de Compagnia dei Caraibi, no autorizado expresamente por escrito, se considerará una infracción de dichos derechos exclusivos y será perseguido conforme a derecho.

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

- 8.2. Los documentos, dibujos, datos e informaciones (en formato papel o electrónico) entregados al Comprador seguirán siendo propiedad exclusiva de CDC y constituyen material de apoyo meramente indicativo de las prestaciones del Producto. El Cliente se compromete a no reproducirlos ni divulgarlos a terceros sin autorización expresa del Vendedor, y a adoptar las medidas necesarias para su protección también frente a su propio personal.
- 8.3. El Cliente exonera a CDC —y se compromete a mantenerla indemne— de toda responsabilidad frente a terceros que pudieran alegar violación de derechos de propiedad intelectual, daño a la imagen, honor, reputación o integridad moral, o cualquier perjuicio patrimonial o no patrimonial, siempre que derive de conductas dolosas o culposas del Cliente.

9. Tratamiento de Datos Personales

10. El tratamiento de los datos personales se efectuará conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Las Partes declaran haber proporcionado, cada una por su parte, la información prevista en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
11. Los datos personales necesarios para la celebración y ejecución del presente acuerdo se tratarán exclusivamente con el fin de su cumplimiento, así como para las obligaciones legales y fiscales relacionadas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los datos podrán ser comunicados a las personas designadas por el Responsable del tratamiento, o a las personas autorizadas que actúen bajo su autoridad.
12. Las Partes, en calidad de responsables autónomos del tratamiento, se comprometen a tratar los datos personales de conformidad con los principios de licitud, necesidad, lealtad, pertinencia y no exceso, y en todo caso respetando lo dispuesto en el Reglamento. Las Partes se comprometen a no comunicar los datos a terceros salvo para la ejecución del contrato o en los casos legalmente previstos, o cuando sea requerido por autoridad judicial.
13. CDC informa al Cliente que el Vendedor es el Responsable del tratamiento, y que los datos personales del Comprador se recogen y tratan exclusivamente para la ejecución del presente contrato.
14. La política de privacidad está disponible en www.compagniadeicaraibi.com/privacy.

15. Ley Aplicable

- 15.1. Cuando el Cliente sea una persona jurídica de derecho español, las presentes Condiciones Generales y todos los contratos celebrados con Compagnia dei Caraibi se regirán por la legislación española.
- 15.2. Cuando el Comprador sea de nacionalidad distinta, las presentes Condiciones Generales y todos los contratos celebrados con Compagnia dei Caraibi se regirán por la Convención de Viena de 1980 sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

16. Jurisdicción Competente

- 16.1. Las partes se someten expresamente a la jurisdicción exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
- 16.2. No obstante, Compagnia dei Caraibi se reserva el derecho, a su sola discreción, de renunciar a la competencia exclusiva del fuero anterior para ejercitar acciones judiciales contra el Comprador en su domicilio o ante el tribunal competente de dicho lugar.

17. Disposiciones Finales

- 17.1. La nulidad total o parcial de cualquiera de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia

no afectará a la validez de las restantes.

17.2. Las presentes Condiciones Generales están redactadas en idioma español.

17.3. La versión vigente será siempre la publicada en www.compagniadecaraibi.es, la cual anula y sustituye las anteriores incluso si no se hace referencia expresa a ello.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación, el Cliente declara haber leído, comprendido y aceptado expresamente todas las condiciones generales anteriores

Versión 1.0_16.03.2026 – En vigor desde el 1 de abril de 2026

COMPAGNIA DEI CARAIBI SPAIN S.L.

Domicilio social

Polígono Sector Oficinas 32- Planta 1
Tres Cantos, 28760 – Madrid
28760 Madrid

Sede operativa

Utopicos Francisco Silvela
Calle Francisco Silvela 42
28028 Madrid

Sucursal de

Compagnia Dei Caraibi S.p.A. SB
Via Ribes, 3 - 10010 Colletterto Giacosa (To) – Italia